

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,  
GENERAL DE DIVISIÓN EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ  
CERRUTI, EL 28 DE JULIO DE 1976**

Compatriotas:

En nuestro día nacional todo peruano debe rendir homenaje de gratitud y admiración a los heroicos patriotas que con su sangre y su espíritu de sacrificio contribuyeron a forjar las bondades del espíritu nacional peruano. Ellos prestaron un noble servicio a la patria, y su ejemplo ha guiado el espíritu de nuestra Fuerza Armada y nuestras Fuerzas Policiales.

Por eso, cuando tenemos que enfrentarnos a grandes y difíciles problemas nacionales, es conveniente voltear la mirada hacia nuestros próceres, hacia aquellos militares y civiles que constituyeron la alborada y la fuente inagotable de la peruanidad para reflexionar sobre su amor al Perú, su coraje, su disciplina, su generosidad, su espíritu de sacrificio, su fe en los ideales de la grandeza nacional y su clarividencia sobre los sagrados destinos de la patria que ellos forjaron.

Es necesario, por ello, que en este día renovemos nuestra intención de perfeccionar las virtudes de nuestros próceres, de conservar lo bueno de su herencia y de legar a nuestros hijos un Perú cada vez mejor.

La Fuerza Armada heredando la vocación ancestral de nuestros próceres, ha podido comprender la necesidad de estar unida en los momentos difíciles y fortalecer el proceso revolucionario, para la construcción de una sociedad nacionalista, humanista y cristiana.

Siendo la esencia misma de la Fuerza Armada la voluntad de servir a la nación y su mayor gloria morir para defenderla, ha comprendido la necesidad de transformar al país y forjar un nuevo Perú justo, libre y solidario, que sea la expresión más alta de la condición humana.

Los componentes de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Policiales, en ningún momento hemos pretendido ser los únicos llamados a llevar a la sociedad peruana a un orden político, social y económico más justo. En ninguna de nuestras palabras o actos puede descubrirse asomo de orgullo o de actitudes excluyentes. Los únicos que pueden hacer realidad nuestro proceso y sus metas, son todos los peruanos. La Fuerza Armada, para poder conducir el proceso revolucionario necesita –y de manera urgente- la participación de todos los peruanos. La nuestra es una Revolución para superar los problemas peruanos y construir las bases de una sociedad humanista, que tenga su expresión en una democracia social de participación plena.

Creemos que todos los peruanos, aun los que discrepan de nuestra posición política, están en condiciones de dar su aporte patriótico y constructivo en el modelo de la sociedad que propugnamos.

Creemos que siempre habrá un puesto desde el cual cada peruano participe, pero tenemos que buscar que esa participación plena tenga una representación legítima.

Hay momentos en la historia donde sólo el coraje para adoptar medidas, aun impopulares, puede salvar lo más valioso de un proceso. Es de hombres actuar en esos casos sin medir las consecuencias personales que la magnitud de las decisiones pueda ocasionar.

Así sucedió con nuestra Revolución al encarar frontalmente, en el pasado mes, la crisis económica que se gestó en los últimos años.

Siendo mi deber como conductor del proceso, por delegación de la Fuerza Armada, salvar su esencia, humanista y cristiana, nacionalista y liberadora, asumo ahora la plena responsabilidad que me corresponde y declaro que la Revolución continuará hasta alcanzar sus metas, sin más corrección en las reformas estructurales adoptadas, que las que se requieran según la experiencia para hacerlas irreversibles, sin sacrificio de la eficacia que exige la buena marcha de la economía del país.

### **Esclarecimiento conceptual y doctrinario**

El 29 de agosto de 1975, al asumir la dirección del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y, luego, el 5 de setiembre, en la exposición que hiciéramos al pueblo peruano, pusimos especial énfasis en remarcar que la Revolución Peruana continuaba con sus mismos principios y compenetrada de un planteamiento ideológico que nos alejaba definitivamente de los modelos tradicionales. Destacamos, asimismo, que el Estatuto y las Bases Ideológicas, seguían siendo los fundamentos esenciales de la Revolución. Señalamos también que la dinámica propia del proceso generaba nuevos problemas cuyas soluciones requerían de una actitud y metodología distintas a fin de concretar el esquema de la democracia social de participación plena, objetivo final de la Revolución.

Desde el inicio de la Segunda Fase, ha transcurrido un periodo corto pero signado por un ritmo veloz de acontecimientos que le han dado un significado muy especial dentro del camino emprendido por la Revolución.

Este ha sido un decisivo y fecundo periodo de esclarecimiento en el campo conceptual y doctrinario, que ha expandido considerablemente sus fronteras ideológicas, sin que por ello se haya modificado la sustantiva fidelidad a la esencia y significado de su opción humanista, liberadora, autónoma y nacionalista.

Toda elaboración ideológica que se inserta en una realidad para transformarla y que, a su vez, formula postulados teóricos ajenos a los esquemas conocidos, tiene por necesidad que ir paulatinamente decantando sus contenidos y sus enfoques en el enfrentamiento de una problemática concreta. De ahí que se haga indispensable que nuestra ideología revolucionaria sea permanentemente

analizada ya que, como respaldo teórico de una construcción histórica, requiere un esfuerzo constante de crítica y de examen para garantizar su lozanía, su aptitud creadora, su viabilidad y su sentido profundamente transformador.

Es por ello que, en esta oportunidad, no vamos a formular conceptos que apunten a precisar nuestra alternativa ideológica, porque ya nos hemos referido a ella en casi todas las oportunidades en que hemos dialogado con la ciudadanía. Queremos hablar ahora del sentido profundo que entraña nuestra concepción ideopolítica, y qué es lo que busca lograr para el Perú del futuro.

### **La sociedad que buscamos**

Para nosotros, en principio, las profundas transformaciones estructurales realizadas, no constituyen un fin en sí mismas; siendo lo valiosas y trascendentales que son, representan los instrumentos a través de las cuales podremos crear una nueva y distinta sociedad: una democracia social de participación plena.

El profundo planteamiento humanista que sirve de sustento al diseño de nuestro modelo, es la base de la cual partimos para visualizar un proyecto final en el que las condiciones, los medios, los hombres y las circunstancias, habrán de ser muy distintos y sin paralelo en nuestro largo recorrido por la Historia; buscamos una sociedad en la que no sólo se tenga acceso a mejores niveles de vida, a una más racional distribución de la riqueza, en la que no haya injusticia social ni diferencias humanas por razón de color, sexo o bienes materiales; buscamos, fundamentalmente, una sociedad de hombres libres donde todos se respeten y sean respetados, donde la dignidad humana no sea una declaración lírica sino una realidad permanente que enriquezca y realice integralmente a todos los peruanos, donde la solidaridad supere al egoísmo individual y genere una escala de valores que nos reconcilie con la condición humana y haga que nuestro país sea un hogar de hermanos libres, plenamente participantes y orgullosos de ser peruanos.

No queremos, pues, una sociedad que aliene al hombre, coacte su libertad y le impida ser el artífice de su propio destino; tampoco queremos un Estado absolutista, burocrático y todopoderoso que rijan y determine el futuro de las generaciones dentro de una sociedad deshumanizada y opresiva.

Y no es que en esta visión del futuro nos hayamos dejado llevar por el idealismo, aun cuando quizás existan algunas personas que consideren nuestro proyecto como utópico. Para nosotros es utópico pensar que podían superarse nuestros grandes problemas estructurales, manteniendo el sistema que los había originado; utópico es pensar que el futuro del país pueda construirse con el trasplante de modelos extraños que no guardan la menor coincidencia con una realidad como la nuestra, que exige planteamientos y soluciones propias; utópico es pensar que podemos alcanzar el desarrollo y el bienestar, separando a los peruanos en compartimentos aislados y marginando a las grandes mayorías de la tarea participatoria, fecunda y realizadora de edificar una nueva sociedad; utópico es pensar, en fin, que seremos

plenamente independientes y soberanos atando nuestro destino a las decisiones de las potencias hegemónicas.

Es preciso, eso sí, destacar que esta tarea de transformación no culmina en pocos años ni puede ser el resultado de esfuerzos aislados. Si esta meta es patrimonio de todos y traduce los anhelos y esperanzas del pueblo peruano, se hace necesaria la contribución, también de todos los peruanos, para esta obra que se muestra como la más trascendental de toda nuestra Historia. Por ello en nuestro Plan Político que expondremos en otra oportunidad (Plan Túpac Amaru), estamos considerando la participación gradual de la ciudadanía en forma tal que se asegure la continuación histórica del proceso.

### **Evaluaciones periódicas**

Todo proceso revolucionario auténtico necesita efectuar periódicamente evaluaciones sobre la marcha realizada y las metas cumplidas; de esa evaluación que debe ser, por lo rigurosa, hasta severa, surge la lista de los errores cometidos, de los propósitos no alcanzados, de las necesidades no cubiertas, de las situaciones inicialmente no previstas. Esto es lo que en una palabra se llama gobernar responsablemente, revolucionariamente.

Es indispensable analizar detallada y desapasionadamente las medidas revolucionarias para efectuar con serenidad el balance.

Para en quienes es ya costumbre la precipitación irreflexiva, la meditación en el camino fue entendida como signo de paralización del proceso o su tergiversación. Nada más falso. No hay en consecuencia interrupción en su dinámica y su evolución, ni desviación en su esencia, su sentido, su fin y objetivos. Y no puede haberla, en la medida en que, a diferencia de otras revoluciones de nuestra historia, ésta no es consecuencia del pronunciamiento y de la acción de un grupo de personas, sino la asunción clara y consciente, por parte de la Fuerza Armada y las Fuerzas Policiales, de que la solución de los problemas del Perú requiere transformaciones mucho más profundas y reales que las que pueden lograrse a través del juego tradicional de los partidos y de los usos y costumbres de la política criolla y caudillista.

Pudo observarse que en el seno del proceso empezaban a surgir contradicciones y una inconveniente tendencia a dividir a los peruanos entre buenos y malos, olvidando que un objetivo del Estatuto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada es “Promover la unión, la concordia y la integración de todos los peruanos”.

Desgraciadamente, este propósito, en cuya realización estamos empeñados, no suele ser bien entendido ni acogido: primero por quienes tienen como método incentivar el odio y los enfrentamientos, la lucha entre las clases; tampoco por quienes ignoraron u olvidaron siempre, en medio de su bienestar egoísta y autosatisfecho, los problemas y sufrimientos de la inmensa mayoría de peruanos. Unos y otros han creído encontrar en esta fase del proceso

motivos para la exacerbación de sus posiciones antagónicas, propugnando una indudable y desesperada tarea desestabilizadora.

No se comprendió, cuál era el sentido de las principales medidas de la Segunda Fase. No se entendió la amnistía, que según manifestaron algunos era inconveniente porque beneficiaba más a la derecha; no se entendió la responsabilidad que originaba la libertad de prensa y se la usó abusivamente; no se comprendió cabalmente el llamado a la solidaridad, concordia y fraternidad y se le confundió con debilidad y falta de energía en la conducción política; y hasta se llegó a creer que el trato fraterno para con todos los peruanos, reiterado en Trujillo, y perfectamente concordante con nuestros principios, encerraba el contrabando de algún oculto pacto político.

### **Compromiso con el Perú**

Es difícil gobernar así, cuando cada gesto o cada palabra están sujetos a la arbitraria interpretación de quienes lo que hacen es transferir a otros los propósitos que encierran sus propias mentes. Afortunadamente, sabemos que la ciudadanía se da cuenta de esta situación, y poco a poco va reparando también en cuál es la verdad, en dónde están los verdaderos y patrióticos esfuerzos por un Perú mejor. Sabe que no son los odios ni los egoísmos los que deben ser alentados. Sabe que hay un destino de la patria y que sólo se puede construir con la unión de todos los peruanos. Sabe que éste es el mensaje que llega de los Institutos Armados, representativos de todas las regiones y de todas las clases sociales del país.

El verdadero compromiso de la Fuerza Armada es con el Perú y con su destino histórico. El compromiso es con todos los peruanos y en especial con aquellos más afectados por siglos de dominación y de injusticia. Nada más alejado, pues, del Gobierno de la Fuerza Armada, que toda componenda al margen del pueblo o contra sus intereses. Y esto, no por demagogia. Todo el país es testigo que no buscamos el elogio ni el aplauso fácil. Hasta en las mismas manifestaciones el país entero ha podido ver que han desaparecido las exaltaciones personalistas de los carteles y los discursos laudatorios. Las giras del equipo de Gobierno por muchos lugares del Perú, aún por aquellos donde nunca había llegado un Presidente y la apertura de las puertas de la Casa de Gobierno, de los Ministerios y entidades públicas a las instituciones y agrupaciones populares, han significado un contacto directo y digno de gobernantes y gobernados, un hablar con franqueza y con altura sobre los diversos problemas nacionales y locales, sin paternalismo ni falsas promesas.

Todo ello ha supuesto un cambio sustancial de métodos con relación a épocas pasadas, a los discursos de recepción, a la despreciable adulación palaciega que corrompe y engaña. Las giras, pues, no se han hecho para recibir aplausos. Se han hecho, y los pueblos visitados son testigos, para recoger directamente las inquietudes, los problemas, las necesidades y las esperanzas de las zonas recorridas, para tratar en lo posible de atenderlas. No han sido giras electorales. Han sido fecundas reuniones de trabajo que nos han devuelto cada vez a nuestra dura tarea de gobernantes, más comprometidos con la

entraña misma del Perú, más conscientes de sus necesidades, insatisfechas desde muy atrás, y que demandan una enorme movilización de recursos para satisfacerlas. De ahí que hoy estemos tan seguros de la necesidad impostergable de hacer realidad progresivamente la descentralización y desconcentración administrativas, único camino para asegurar una atención directa e inmediata de los problemas de los pueblos y regiones.

Todo esto, ha supuesto una honda transformación de hábitos políticos inveterados; ha supuesto, entre otras cosas, un cambio de tono en el lenguaje, para hablar no halagando el oído de las multitudes, sino para decir con sinceridad lo que la franqueza obliga a decir. Y ha sido de esta manera, como con toda conciencia, con patriótica responsabilidad, se dispusieron las últimas medidas económicas, a riesgo del costo político que ellas podrían significarnos.

Es que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada no necesita engañar al país para obtener votos. Los hombres que estamos en la tarea de Gobierno, no estamos haciendo o manteniendo una carrera política; en consecuencia no actuamos en función de las ventajas o desventajas que nuestras acciones han de tener entre un electorado. Y esto es lo que nos da verdadera independencia para decirle con entereza al país, qué es, en un determinado momento, lo mejor para su economía y para su futuro, de modo que la opción política adoptada se acerque lo más posible a lo que el análisis de la realidad recomienda. Es ésta otra forma de gobernar que, por lo inusitada, corre el riesgo de no ser aún bien comprendida; más, poco a poco, gradualmente, en la medida que la participación se intensifique y el pueblo vaya tomando conciencia de las realidades políticas, se irá apreciando el verdadero valor que tiene saber asumir la responsabilidad de decirle la verdad por encima del costo político que ello origine.

Esta forma de conducción habrá de originar cada vez más una mayor aproximación entre gobernantes y gobernados; una mayor confianza, en unos, de que serán comprendidos; en los otros, de que no serán engañados. Y así entraremos en otra de las formas de la profundización revolucionaria, en una de las más trascendentes, porque apunta a superar los usos y costumbres ancestrales de nuestra conducta política, movida siempre en el terreno de las contradicciones, entre la desconfianza y el engaño.

### **Moral revolucionaria**

En el fondo, esta forma de conducción política está formando parte de un objetivo fundamental enunciado en el Estatuto del Gobierno Revolucionario: moralizar el país en todos los campos de la actividad nacional. Muy a menudo se piensa en la moralización únicamente como en el buen manejo de los fondos públicos. Y de hecho, ese es un campo en el que debe ponerse especialísimo énfasis; pero la moralización supone también la adecuación de los medios a los fines; la necesidad de no tergiversar la verdad; el compromiso de decir con claridad aquello que se piensa y de poner, por último, especial empeño en lograr la coherencia total entre aquello que se preconiza y la forma cómo se actúa.

La moral revolucionaria en una Revolución humanista es enormemente exigente y demanda una continua autovigilancia personal y grupal para que no se desnaturalice. Pero garantiza, en cambio, la aparición de una auténtica confianza del hombre en el hombre; es decir, sienta la garantía primera y mayor para la convivencia fraterna y solidaria, tal como lo propugnan nuestras Bases Ideológicas.

Es también a estos campos de la conducta personal y de la conducta política a los que debe llegar la profundización de la tarea revolucionaria de la Segunda Fase. Nuestro proceso revolucionario tiene que ir avanzando incluso a terrenos que no han sido transitados o que han sido poco considerados por otras revoluciones, para generar el hombre nuevo que la patria precisa. Lograrlo nos dará la garantía total de la irreversibilidad del proceso porque significa que los principales contenidos de las Bases Ideológicas se habrán interiorizado, se habrán hecho carne en nosotros, y que nuestra conducta será, sin imposiciones ni tensiones, auténtica y permanentemente revolucionaria.

### **La crisis económica**

Es precisamente nuestra confianza en el hombre nuevo que viene surgiendo de esta Revolución, la que nos lleva a tratar con la sinceridad y objetividad de peruanos comprometidos con el destino del país, un tema que es, en estos momentos, preocupación fundamental de toda la ciudadanía.

La crisis económica como ya se ha dicho al país, es muy seria. Comenzó a presentarse en forma sostenida desde los últimos años de la Primera Fase. Tuvo como causas, por un lado, la importación de la crisis mundial que empezó a sentirse en 1973-1974 y esto afectó duramente nuestra economía de país en vía de desarrollo, todavía sujeto al sistema mundial de las economías de mercado. Al respecto, es necesario mencionar que la inadecuada estructura de nuestro aparato productivo agravó el impacto de la crisis externa.

En primer lugar, nuestros principales productos de exportación estaban sujetos a una demanda elástica, que al disminuir causó la baja automática del precio de nuestros productos de exportación.

En segundo lugar, en nuestro esfuerzo para salir del subdesarrollo, el país había seguido un ritmo acelerado de importación de bienes de capital e insumos para continuar nuestro proceso de industrialización, pero esa misma crisis mundial ocasionó un aumento de precios de dichas importaciones con un decremento en nuestra Balanza Comercial y una inflación importada. Si hubiéramos tenido una mejor estructura de nuestro aparato productivo, con un mayor valor del componente nacional real en nuestra producción y con una mayor proporción de exportaciones no tradicionales, el país hubiera podido afrontar en mejor medida los efectos de la crisis mundial.

Pero si bien la crisis presente tiene como causa importante la crisis mundial, es necesario analizar la parte de nuestra crisis que se debió al manejo interno de nuestra economía y a la trabazón burocrática, resultado de una distorsión en

cuanto a la instrumentación del proceso. No fueron las reformas estructurales en sí las causas internas. Si la instrumentación y el manejo de la política económica del corto plazo se hubieran adecuados a la realidad, gran parte de los problemas actuales se hubieran salvado.

Las normas dadas por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada en su Primera Fase para cambiar las estructuras económico-sociales con el fin de poder contar con un país más sólido y progresista, debieron acompañarse de medidas oportunas en la política económica en el corto plazo para salvar la coyuntura, y evitar que de ésta pudiera derivar un problema estructural de fondo.

En realidad, el Sector Público se había abocado a realizar un gran esfuerzo de inversión para alcanzar un rol predominante, rector e integrador en la actividad empresarial del país y, al mismo tiempo, para conseguir una mayor explotación de nuestros recursos naturales básicos, incrementar el valor agregado de nuestros productos de exportación, ampliar la frontera agrícola y mejorar los índices de vida de la población, a la vez que se adecuaba la inversión extranjera a los intereses del país. Paralelamente no se realizaba un esfuerzo decisivo por orientar y planificar la estructura de producción del Sector Privado.

Por otro lado, se había generado una presión adicional sobre la Balanza de Pagos, es decir un aumento adicional de las necesidades de divisas, por la mayor demanda de bienes y servicios, como resultado de la mayor capacidad adquisitiva producida por la redistribución del ingreso. Esta demanda suscitó un aumento de la producción sin haberse podido disminuir el componente importado de la misma, o sea sin poder aumentar su componente nacional real y por tanto requiriéndose más divisas. Todo esto, acompañado de los efectos de la crisis mundial, originó un cambio en la tendencia del consumo, del ahorro y de la inversión, lo que causó un desequilibrio en nuestra economía que se hubiera presentado con o sin reformas; pero que indudablemente sería más manejable si es que oportunamente se hubieran dado las medidas de corrección necesarias, especialmente en lo financiero y económico, que eran de urgencia en el bienio 1973-1974, y que no se dieron.

### **Medidas de reajuste**

Las medidas que se dictaron recién en junio y diciembre del año pasado, marcaron ya una tendencia a manejar el problema de corto plazo para ir reajustando la economía a la realidad. Desgraciadamente, ya era muy pronunciado el desfase de la aplicación de dichas medidas en relación a la época en que ellas se debieron aplicar, y el desequilibrio siguió acentuándose, viéndose el Gobierno en la urgencia impostergable de dictar, de una vez por todas, las recientes drásticas medidas de reajuste económico, aún a costa de perder popularidad.

Antes de que la devaluación se produjera, el ritmo del aumento de los salarios y el bajo uso de la capacidad instalada, sin el correspondiente aumento de la productividad, motivó que los costos de los productos peruanos aumentaran

fuertemente y más rápidamente que en otros países. Esto repercutió en una disminución de las exportaciones de los productos no tradicionales porque el precio de venta de nuestra producción, que refleja el costo, era más alto que el que se ofrecía desde otros países, del Área Andina por ejemplo.

En el caso de las exportaciones tradicionales, los pequeños mineros empezaron a quebrar y a desaparecer, privándose así al país de un importante sector que ha contribuido a identificar zonas mineralizadas del país. La minería mediana sintió también los efectos indicados. Por último, el bajo costo del dólar estimuló la importación de bienes y el turismo al exterior, porque todo era más barato fuera del Perú que dentro del Perú debido a la tasa de cambio imperante.

Las prohibiciones sólo sirvieron para estimular el contrabando, porque con un dólar de tan bajo costo era posible para personas inescrupulosas aceptar el riesgo que tal acto delictivo implicaba.

En dichas importaciones, en dichos viajes al exterior, se estaba quitando la posibilidad a la estructura productiva de bienes y servicios nacionales de colocar su producción entre los peruanos, justamente cuando era más necesario no gastar divisas y cuando era indispensable mantener la producción nacional en alto nivel para poder dar trabajo a más peruanos.

La baja de la exportación tradicional significó disminución de oportunidades de trabajo, lo mismo que el cierre de los pequeños negocios mineros con peligro a que eso mismo ocurriera en la mediana minería.

Es necesario reflexionar que cuando los costos exceden a los precios de venta sólo queda como remedio aumentar los precios de venta si los compradores del exterior lo aceptan, o disminuir los costos, bien sea por aumento de la productividad o por la reducción del ingreso real. Si no se hace esto, simplemente se entra en un proceso de no poder hacerse frente a los gastos y entrar en la práctica a una situación de estancamiento económico.

El reajuste en la tasa de cambio producirá, en un primer momento, una disminución del consumo, ya que el poder adquisitivo regresará a su nivel real de acuerdo con la productividad del país. Será necesario hacer los esfuerzos convenientes para colocar en el exterior la producción nacional no consumida localmente.

Sin embargo, tendrá un efecto positivo al volvernos más cautelosos en no desperdiciar y al volvernos más eficientes; por otro lado, la pequeña minería podrá reiniciar actividades y la mediana minería podrá ensayar nuevas inversiones para aumentar la producción y productividad que permitan elevar en forma más sólida el nivel de vida de los mineros.

Parte importante del campesinado, al contar con precios de nivel internacional, tendrá un mayor margen que el que tenía antes de la devaluación, mejorando sus condiciones de producción y de intercambio con la ciudad.

El reajuste de la tasa de cambio debe servir para meditar que los peruanos debemos ser sensatos y realistas en nuestras pretensiones.

Tenemos que hacer un esfuerzo por mantener un equilibrio entre nuestras expectativas de ingresos y de consumo, y de nuestra productividad. Si permitimos que en el futuro se produzcan desajustes en este equilibrio, no importa el principio que invoquemos o si no reconocemos el desajuste de precios procedentes del exterior, especialmente si no somos hábiles en sustituir lo importado por producción nacional de alto contenido peruano real, estaremos creando la situación propicia para un nuevo desajuste de nuestra economía.

Pero es importante decir, que las últimas medidas tomadas, si bien hacen manejable el problema coyuntural, no serán el único factor para salir definitivamente de nuestra crisis económica. Necesitamos del esfuerzo y comprensión de todos los peruanos, del Gobierno Central, de las empresas públicas, del empresario privado, de los trabajadores, de los campesinos, de los profesionales, de los estudiantes, de los maestros, de todos los peruanos sin distinción.

Las recientes medidas económicas ponen un orden necesario en el aspecto financiero, tienden a reajustar el hábito del consumo y crean una base propicia para el ahorro y la inversión. Pero, por otro lado, todo esto sería simplemente un paliativo si es que no consideramos paralelamente las medidas promocionales y los reajustes en ciertas reformas estructurales y consolidación de otras, para lograr incrementos reales en el ahorro que permitan más y mejores inversiones oportunas, así como cambios reales en la estructura de nuestro aparato productivo, mayores metas de producción, desentramamiento burocrático y disciplina nacional.

Todo esto puede darse con la disposición firme de todos los peruanos a superar la crisis; más, para que se complemente esta disposición, son necesarios un orden económico definido y estabilidad política.

Es necesario, así para lograr el orden señalado, consumir sólo lo indispensable, es decir, sacrificarse hoy para tener más mañana. Asimismo, es preciso que el ahorro, producto de este sacrificio por el mañana, tenga un efecto multiplicador en lo económico, generando inversiones productivas; y que estas inversiones a su vez permitan un desarrollo económico autosostenido y una mejor distribución del ingreso nacional.

### **Adecuación de la producción al proyecto político**

En este sentido, debemos ratificar el pluralismo económico propugnado por el proceso revolucionario, cuyos sectores o formas de propiedad fueran señalados en ocasión de nuestro Mensaje a la nación del 31 de marzo último. Pero, no obstante la definición, es menester adoptar claros criterios sobre el carácter complementario de los sectores de propiedad, el campo de acción sobre el que cada uno debe desarrollarse y las reglas de juego a que habrán de sujetarse empresarios y trabajadores, a fin de procurar una adecuación

eficaz de la estructura de la producción al proyecto político del cual somos protagonistas.

La necesidad de complementación entre los sectores de la propiedad es elemento de juicio sumamente importante para el orden económico por lograr, pues, si bien cada forma de propiedad debe cumplir un rol eficiente en la producción y un papel humanizante en el campo social, en conjunto todas ellas deben concurrir coherentemente al desarrollo económico-social de nuestro país.

Por otra parte, es indispensable que tanto los empresarios como los trabajadores tengan precisados y sobre todo compatibilizados sus derechos y obligaciones en cada forma de propiedad, a efecto de converger armónicamente en la gestión, participación en los excedentes económicos y, en definitiva, en la administración y consecución de los objetivos y metas.

En suma, la estructura de la propiedad en el Perú está constituida por cuatro sectores no excluyentes: la propiedad estatal, la propiedad social, la propiedad privada reformada y la propiedad privada de la pequeña empresa.

La empresa estatal, la administra el Estado que representa a la sociedad en su conjunto. El Estado debe realizar su actividad empresarial en actividades estratégicas donde aquella sea indispensable para la seguridad nacional y para lograr una orientación decisiva de la economía. El Estado deberá estar presente, además, en actividades donde a las otras formas de propiedad por falta de recursos, no les sea posible intervenir. Así mismo, en inversiones que siendo socialmente importantes pero de lenta maduración hacen que sólo el Estado, con ese mayor poder para captar recursos, pueda asegurar su desarrollo inicial y posterior estabilidad y eficiencia. Por lo expuesto, el Estado no buscará necesariamente la exclusividad en las actividades empresariales que le correspondan. Podrá buscar que la inversión no estatal también participe en algunos casos, pero teniendo al Estado como ente rector.

Actualmente existen actividades empresariales del Estado en las que él no debe participar por lo que éstas progresivamente serán transferidas a otras formas de propiedad. Tenemos como ejemplo reciente, el Decreto Ley N° 21558, el cual dispone que las tareas de extracción de anchoveta serán efectuadas por pequeñas empresas que podrán ser formadas, entre otros, por trabajadores que actualmente están en la flota de Pesca-Perú. Los trabajadores tienen prioridad para adquirir las embarcaciones que dicha empresa estatal pondrá a la venta y tendrán apoyo financiero del Banco Industrial. Asimismo, dará oportunidad a los tenedores de bonos de la industria pesquera, para intervenir en la formación de dichas empresas utilizando los Bonos para el pago de las embarcaciones. El Estado mantendrá a su cargo y control las etapas esenciales de transformación y comercialización.

Está en estudio para su pronta legislación, el mecanismo que cree en todas las empresas del Estado las Comunidades Laborales, definiendo la participación del trabajador, para velar por sus intereses y recibir la justa retribución por su trabajo, pero asegurando la administración al Estado.

## **La Empresa de Propiedad Social**

Con la Ley de Empresa de Propiedad Social, se inició la gestación y desarrollo de un nuevo sector empresarial en la economía peruana integrado exclusivamente por trabajadores. La esencia de esta gestación responde a la necesidad de contar en las Empresas de Propiedad Social con el máximo de participación, solidaridad y justicia social, pero sin perder de vista que tienen que contribuir eficazmente a producir bienes y servicios útiles para las mayorías nacionales como todas las empresas del Perú, sin interferir con las otras formas empresariales en una competencia improductiva. Es también parte de la esencia del Sector de Propiedad Social procurar ayudar a aquellos trabajadores que cuentan con ideas e iniciativas de producción y con un firme deseo de lograr un destino mejor. Esta ayuda consiste en fomentar la creación de centros de producción desarrollados por iniciativa de sus trabajadores, aunque inicialmente cuenten sólo con una pequeña proporción de los recursos requeridos para la inversión. Su progreso autosostenido dependerá del excedente económico que generen en relación con la inversión en los proyectos, así como de la capacitación de los trabajadores. En la promoción de la Propiedad Social se canalizan importantes recursos económicos, de allí que la programación de los recursos por asignarse debe estar supeditada a un ordenamiento de inversiones de acuerdo a prioridades.

Es importante que las empresas de Propiedad Social se desarrollen en actividades que tengan alto contenido de mano de obra en relación con el costo total de su producción; y se promueva su instalación donde sea urgente crear mayores fuentes de empleo, es decir en áreas deprimidas. Por su intención de apoyo al trabajador, es necesario aplicar la Propiedad Social en actividades en las que el esfuerzo personal y no la concentración de capital influyan prioritariamente en el resultado de la operación, situación que se da con ventajas en el sector rural en el que se debe tratar de elegir proyectos que estén correlacionados los unos con los otros, tendiéndose a maximizar el aprovechamiento articulado de los recursos existentes, de mano de obra, recursos naturales, etc. en áreas específicas. La descentralización regional debe ser primordial.

Actualmente, se está haciendo un análisis de la situación del Sector y revisando la estructura misma de la empresa, para hacer de ella una real empresa de los trabajadores, de tal modo que sea cada empresa una unidad de producción autónoma, creando un permanente estímulo a los trabajadores y que no se reduzcan su gestión y éxito a un simple paternalismo negativo.

## **Problemática laboral**

Así como en la empresa del Estado, éste es el gestor y administrador, y en la empresa de propiedad social el trabajador es gestor y administrador, asimismo la empresa privada reformada es fruto del ahorro privado y del aporte del trabajador. Después de cinco años de experiencia en el comportamiento de la Comunidad Laboral, se ve la necesidad de estudiar el mecanismo de su participación en la gestión y en el excedente.

Tal como está diseñada la legislación sobre la empresa reformada, no se asegura al inversionista privado la estabilidad en la gestión administrativa y al trabajador no se le deja margen de decisión sobre el patrimonio que le corresponde. La esencia de la Comunidad Laboral no ha sido bien entendida ni por el empresario ni por el trabajador, ni ha sido adecuadamente reglamentada, por lo que en diversos casos se ha constituido en un impedimento para sus propios fines. Incluso ha exacerbado en ocasiones la actividad sindical, constituyéndose en una herramienta de manipulación por unos pocos, sin reflejar los deseos de la mayoría trabajadora que quiere una participación real, más trabajo y la elevación de sus niveles de vida.

Por lo tanto, es necesario reajustar los mecanismos existentes para lograr una mayor eficiencia en esta creación de la Revolución, de acuerdo a su esencia y sin perder de vista que lo que se persigue con la Comunidad Laboral es humanizar la empresa y hacerla más eficaz en su función productiva. Las medidas que se van a adoptar en relación con la Comunidad Laboral, mantienen intactos estos dos caracteres básicos.

Se está estudiando también la generalización de las Comunidades Laborales, en los sectores de comercio y construcción y de servicios, las que deben tener un mecanismo de participación diferente, teniendo en cuenta las características particulares de dichos sectores.

En lo que se refiere al sector de la propiedad privada de la pequeña empresa, su naturaleza y ámbito han sido ya claramente definidos, debiéndose reiterar únicamente que desde el punto de vista económico, en el actual momento, su movilidad para incrementar la producción y empleo alcanza particular importancia.

Es por todo esto que la actual situación coyuntural exige de todos los peruanos, especialmente de los trabajadores y de los empresarios, el máximo esfuerzo para aumentar la producción y la productividad. Por su parte, el Gobierno con el objeto de efectuar la evaluación y el diagnóstico de la problemática laboral, de la seguridad social y del empleo ha constituido una Comisión Multisectorial integrada por representantes de los trabajadores, de los empleadores y del Gobierno. Dicha Comisión habrá de presentar los lineamientos generales para resolver la problemática laboral en armonía con los objetivos del proceso revolucionario y la realidad nacional.

Por otra parte, la prohibición de todo tipo de paros o huelgas, no debe entenderse como un recorte del derecho de los trabajadores, sino como una medida temporal que obedece a la situación de emergencia que confronta nuestra patria.

Queremos entonces, en esta oportunidad, hacer una invocación especial a los empleadores para que observen las disposiciones laborales que consagran los derechos de los trabajadores, evitándose de esta manera los conflictos que atentan contra la paz social, y hacemos un particular llamado a las autoridades de trabajo para que, comprendiendo la gravedad del momento continúen con mayor dedicación que nunca la política de diálogo que han sido dispuestas.

## **Racionalización y metas en la producción**

Conjuntamente con la definición de la estructura de la propiedad, es de prioridad trazar un plan de racionalización y metas en la producción, lo cual es condición prioritaria bajo un orden político y económico que pretende el desarrollo industrial autosostenido y la independencia económica. La producción de bienes esenciales para la población, la producción para sustituir importaciones de bienes de capital e insumos y la producción de bienes de exportación no tradicional, deben ser los lineamientos que siga la inversión. Dichos lineamientos deben tener un común denominador, el cual debe ser el aumento del componente nacional real en nuestra producción.

Cada Sector debe fijar metas cualitativas (qué producir) y cuantitativas (cuánto producir) en las diferentes actividades, de acuerdo a dichos lineamientos, y ellas deben reflejarse en normas de política sectoriales para la aprobación y promoción de las actividades que resultan de dichas metas, como prioritarias.

Asimismo, el crédito selectivo del aparato financiero debe aplicarse de acuerdo a las prioridades establecidas por los sectores para cada actividad productiva.

Es el caso señalar igualmente que el Gobierno Revolucionario para viabilizar la estructuración de un aparato productivo que responda a las reales necesidades del país, acaba de dictar, por ejemplo, medidas complementarias a la Ley de Industrias, dirigidas a fortalecer la facultad del Ministerio para orientar la inversión y reinversión interna hacia la construcción de una estructura productiva que guarde relación con las necesidades de nuestro desarrollo.

En particular se ha facultado al Ministerio de Industria a elaborar una lista de actividades en las que no será procedente la inversión libre de impuestos a la renta ni la constitución de nuevas empresas cuando éstas no sean convenientes a las necesidades del desarrollo industrial.

## **Estabilidad política**

Enunciados así, sumariamente, los criterios para un orden económico definido, nos referiremos ahora a la necesidad de la estabilidad política, ya que voces aisladas de carácter extremista tratan de confundir la opinión ciudadana interpretando la acción del Gobierno como un retroceso en la marcha de la Revolución.

Debe observarse que estas críticas pertenecen a grupos que al margen de los diversos calificativos que sirven para distinguirlos, no se resignan a aceptar que hayamos elegido un camino propio y autónomo. No somos nosotros quienes los convenceremos de que sus planteamientos son erróneos; es la realidad de esta Revolución y es nuestra ideología las que se encargarán de demostrarles su equívoco histórico. Son nuevas teorías y praxis revolucionarias las que les demostrarán que nuestra alternativa es distinta de la que ellos postulan y que nuestro camino, si bien recusa a la deshumanización que genera el capitalismo, como sistema, también recusa la deshumanización y la pérdida de

la libertad que genera el comunismo, lo que es en ambos casos contrario a nuestra Revolución que es humanista, liberadora y cristiana para transformar nuestra realidad socioeconómica.

Los acontecimientos políticos recientes demuestran que las asechanzas y los peligros subsisten aún para la Revolución.

Con motivo de las indispensables medidas económicas recientemente adoptadas, no faltaron quienes quisieron iniciar una asonada callejera y ocasionar daños a la propiedad estatal y privada; fueron los elementos de siempre, los que esperan pescar en río revuelto, arrastrando esta vez a los escolares en la comisión de actos vandálicos, aumentando la tensión mediante noticias alarmistas que distorsionan la realidad. Pero, como es testigo la ciudadanía, el Gobierno actuó imponiendo el principio de autoridad y restableciendo el orden público. Y en este proceder no hay contradicción con la filosofía y principios humanistas que rigen la acción revolucionaria que tiene, como misión primera, asegurar el logro de sus objetivos; razón por la que el empleo de la fuerza sólo ha buscado garantizar el normal desarrollo de la actividad ciudadana y la preservación de la propiedad, sin llegar a los excesos propios de Gobiernos totalitarios. En consecuencia, tal como lo hemos manifestado más de una vez, el Gobierno será inflexible con todo intento de subversión, contra toda maniobra para desestabilizar el proceso revolucionario. Ingenuo y hasta culpable sería proceder de otra manera. Los intereses del país y de la Revolución tienen que ser preservados: quienes atenten contra ellos no pueden invocar los principios humanistas que tratan precisamente de destruir.

Paralelamente, contra lo que hubiera sido nuestro mayor deseo en lo personal, la estabilidad de la nación, el mantenimiento del proceso revolucionario, y la defensa y protección de la ciudadanía y de la propiedad pública y privada, obligaron a tomar medidas privativas de la libertad y efectuar algunas deportaciones. Son pocas, pero responden a la advertencia varias veces formulada de que la amnistía no otorgaba impunidad a las posibles acciones contrarrevolucionarias de sus beneficiarios; que el llamado a la unión, la paz y la concordia de todos los peruanos se mantiene para todos aquellos que a él quieren acogerse, pero no para quienes con sus actos se tornan en enemigos de esa misma unión, esa paz, y esa concordia que la inmensa mayoría de peruanos deseamos. Por eso nos hemos visto obligados a ser enérgicos. Estamos ante una emergencia nacional, y al comprender que la crisis iba a adquirir proporciones dramáticas, tuvimos que hacer una advertencia: libertad sí, pero subversión no. Porque una crisis de las dimensiones presente no puede enfrentarse si quienes debieran utilizar su libertad para ayudar a superarla, la utilizan para crear alarma ciudadana y para incitar a la subversión. La gravedad de la situación hizo imposible tolerar la campaña franca o disimulada de desquiciamiento. Cuando una Revolución como la nuestra, que recibe su razón de ser de su acción en favor de las mayorías, se ve amenazada, tiene que defenderse. Y así lo ha hecho.

## **Dos tipos de periodismo**

Esto plantea un problema político y doctrinario que tiene que ser abordado con franqueza y realismo. La Revolución humanista, como lo hemos dicho, exige transformaciones muy profundas, pero exige, a su vez, que estas transformaciones sean hechas dentro del máximo de libertad posible. De acuerdo con este principio y animados por un espíritu de coherencia y de autenticidad que nadie puede negar, abrimos las compuertas del periodismo libre y otorgamos carta blanca para la expresión del pensamiento escrito. Al igual que en el caso de las nuevas instituciones creadas por la Revolución, como la comunidad laboral y la propiedad social, el tiempo transcurrido y la experiencia adquirida permiten ver en perspectiva los resultados obtenidos y juzgarlos de acuerdo con criterios objetivos. El resultado ha sido el siguiente: mientras el proceso se puede desarrollar dentro de una relativa estabilidad –sin olvidar que un proceso revolucionario siempre presenta problemas y tiene que desarrollarse dentro de inevitables tensiones- la experiencia ha sido positiva. Sobre todo porque la crítica periodística libre permite denunciar inmoralidades, señalar abusos del poder y poner de manifiesto deficiencias administrativas. Pero cuando se produce una emergencia grave, el resultado es negativo. Lo es porque una Revolución humanista, por lo mismo que tiene un profundo respeto por el ser humano, no destruye en forma cruel, como sucede en otras revoluciones, a sus adversarios, sino que les reconoce el derecho de discrepar y de organizarse. Estos adversarios, tanto los que pertenecen a la reacción conservadora como a los sectores fanáticos de la ultraizquierda, son los primeros en utilizar los órganos de opinión para tratar de frustrar el proceso revolucionario. En esta definición de posiciones, surgen paralelamente dos tipos de periodismo: uno sincero, que considera que tiene una misión responsable y que puede hacer, a veces, críticas muy fuertes, pero que es también capaz de reconocer los actos positivos del Gobierno; y otro que sólo tiene una finalidad y una consigna: destruir al Gobierno e impedir por todos los medios el avance de la Revolución. Y naturalmente, debido a este segundo tipo de periodismo, la libertad se va desnaturalizando progresivamente hasta convertirse en libertinaje y en la primera ocasión se hace subversiva. Apenas descubre un resquicio que le permite poner en peligro al régimen, lo aprovecha sin tener para nada en cuenta el interés de la nación.

Por eso ahora que la crisis adquirió caracteres de emergencia nacional, en lugar de proceder patrióticamente y llamar a la acción conjunta y disciplinada de la ciudadanía, trató en unos casos de organizar abiertamente la subversión y en otros de exacerbar la alarma hasta un grado tal que hacía imposible toda acción eficaz para aplicar las medidas económicas capaces de superar la crisis. Ante estas circunstancias no quedó más remedio que poner término a la subversión en marcha. En esta actitud no ha habido incoherencia ni negación de la voluntad de libertad que anima al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. Porque nosotros nunca hemos dicho que en una Revolución humanista puede haber libertad total y absoluta. Hemos dicho la verdad. Que, si se tiene voluntad de libertad, puede haber mucho más libertad que en otros tipos de revoluciones y que la posibilidad de su existencia es mucho más grande de lo que se cree. Pusimos en práctica este principio y, efectivamente, se demostró que una Revolución de la profundidad de la nuestra puede

coexistir con un amplio margen de libertad de expresión. Pero no se previó ni podía preverse, debido a la novedad del ensayo, lo que sucedería en un estado de grave emergencia como en el presente. Sin embargo, en todo momento lo hemos dicho: cuando sea necesario aplicar la energía para salvar a la Revolución, la energía será aplicada.

### **Libertad de expresión dentro de nuevas reglas**

Ahora que, después de unos meses, hemos podido experimentar las diversas situaciones en que la libertad de prensa puede manifestarse y los efectos que ella suele producir, puede verse con mayor claridad la verdadera naturaleza del problema. En una Revolución humanista debe haber toda la libertad de expresión compatible con el proceso revolucionario, pero debe ser también posible evitar que, en los momentos de emergencia nacional, como los que estamos pasando, dicha libertad transformada en libertinaje subversivo ponga en peligro la existencia misma del proceso. Creemos, por eso, que en plazo prudente, apenas lo permitan las circunstancias, debe regresarse a la libertad de expresión, pero dentro de nuevas reglas que permitan evitar lo que acaba de suceder: que la transformación de la libertad de expresión en movimiento subversivo obligue a tomar medidas que eliminen una libertad que los mismos principios de la Revolución reclaman. Con esta finalidad, el Gobierno está considerando una reestructuración de la Ley de Prensa actualmente en vigencia.

En la exposición del 31 de marzo último, al referirnos a la experiencia de socialización de la prensa, sostuvimos que la transferencia de los diarios habría de llevarse a cabo cuando tuviéramos la mayor probabilidad de que ella se haría para los fines que la Revolución persigue. Ella habrá de efectuarse indudablemente en óptimas condiciones, de manera que no caiga sobre los diarios el lastre de una economía deficitaria como la que varios de ellos vienen arrastrando, ni signifique la aparición de nuevas oligarquías en el seno de sus propias organizaciones. En este sentido, en vista de que no han sido logradas las condiciones adecuadas para que tenga lugar la transferencia de los diarios de distribución nacional a los sectores significativos de la población organizada, se ha dispuesto diferir esta transferencia para una próxima oportunidad y trabajar más intensamente en este empeño. Sobre el particular, conviene recordar que estas condiciones se refieren a la necesidad de que tenga que asegurársele la máxima cobertura a la representatividad de los sectores significativos de la población organizada, evitando así la posibilidad de que en algún momento pudieran formarse pequeños grupos de opinión o de poder que no expresarían la voluntad auténtica de sus bases. Permitir esto significaría, de un lado, retornar a una situación que justamente la Revolución ha superado y no quiere que se repita jamás; y de otro, sería abrir las puertas para que se desnaturalice la esencia misma de la transferencia.

## **Indestructible unidad de la Fuerza Armada**

Quisiéramos hacer una breve alusión a acontecimientos recientes que son de dominio público y que han sido resueltos de acuerdo a las normas que regulan la actividad castrense y que algunos grupos políticos desconociendo el significado de la organización jerárquica de los Institutos Armados, y de sus Reglamentos, han pretendido tergiversar el sentido de las situaciones y aprovecharlas políticamente. Esperamos que el devenir de los acontecimientos los haya sacado de su error: la indestructible unidad de la Fuerza Armada y las Fuerzas Policiales se ha visto más patente que nunca y ha triunfado una vez más, robusteciéndose por encima de las posiciones o actitudes personales. Se ha reafirmado así, palmariamente, la decisión indeclinable de la Fuerza Armada de continuar conduciendo el proceso revolucionario dentro de los mismos lineamientos de las Bases Ideológicas y del Estatuto de la Revolución Peruana.

## **Política Exterior**

La Política Exterior del Perú, orientada a alcanzar la auténtica independencia en base a un indeclinable propósito de afirmación nacional, mantiene su empeño en crear un ordenamiento internacional que haga posible la convivencia digna y pacífica entre las naciones.

En el ámbito al que estamos prioritariamente vinculados, el Gobierno Revolucionario ha incrementado sus acciones para fortalecer las relaciones bilaterales con los países latinoamericanos. Al mismo tiempo ha redoblado su interés para intensificar el desarrollo integral de nuestros pueblos. Se ha suscrito convenios básicos de cooperación con Bolivia, Brasil y Venezuela.

Nuestra participación en el Movimiento No Alineado, mantiene los logros que el Perú ha alcanzado como parte de dicho Movimiento, estimando que hay similitud de problemas y convergencias de intereses que nos vinculan a los países que lo conforman.

No menos preferente ha sido el afán puesto en el desarrollo del proceso de integración subregional y regional. El Gobierno seguirá defendiendo los principios que informan el régimen común al tratamiento al capital extranjero en el Acuerdo de Cartagena y, en la búsqueda de fórmulas conciliatorias constructivas, se ha mostrado dispuesto a darle flexibilidad y adaptarlo a la nueva realidad económica internacional, pero sin alterar su esencia. El Perú ha tomado parte muy activa en el nuevo esfuerzo de complementación económica que se promueve a través del Sistema Económico Latinoamericano.

En demostración tangible de su dedicación integracionista, el Gobierno Revolucionario acaba de dar un significativo paso al crear el Ministerio de Integración. Con el concurso de ese mayor nivel político y el apoyo de otros sectores el Perú habrá de viabilizar los anhelos de unidad ligados al común destino latinoamericano.

Nuestro país ha desempeñado un rol fundamental para lograr una diferente, justa y equilibrada concepción de las relaciones hemisféricas. Ello se ha hecho evidente en los trabajos del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos y de la Comisión Especial sobre estudios de la Reestructuración del Sistema Interamericano, presidida por el Perú. Constituye, por consiguiente, un nuevo reconocimiento a la contribución peruana el que se haya elegido a Lima como sede de la Reunión de Plenipotenciarios, que deben decidir sobre la Reforma del Sistema Interamericano.

## **El Plan Túpac Amaru**

Los aspectos que hasta aquí hemos tratado, en forma sincera, clara y serena, nos permite comprender la magnitud e implicancias de los problemas políticos y económicos más importantes del momento. Entre ellos, la crisis económica ha cobrado especial atención porque no sólo afecta el presupuesto familiar sino porque, utilizada tendenciosamente por grupos interesados, sirve para alimentar la ofensiva política que pretende propiciar un clima de desestabilización y desconcierto. El esfuerzo de todos los peruanos, tantas veces invocado, la fe en el futuro y la acción sistemática de la política de Gobierno nos permitirán salir airosos y, aún más, continuar en el empeño de llevar nuestro proceso hacia adelante porque así lo exigen las metas que nos hemos impuesto.

En un ámbito más amplio de la problemática nacional, y en referencia a lo que debemos preparar para el futuro de esta Segunda Fase del proceso revolucionario, es preciso mencionar el Plan Túpac Amaru, del cual en distintas oportunidades se ha hecho referencia, incluyendo alusiones a su publicación. Este instrumento, tan necesario para la conducción del proceso revolucionario en el mediano plazo, contendrá, desarrolladas racionalmente el máximo de previsiones para consolidar los logros de la Revolución.

En su preparación se ha desarrollado una metodología apropiada para que su contenido muestre, en forma objetiva, la realidad nacional, habiéndose incorporado la problemática económica reciente y el pensamiento de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales. El Plan conlleva una orientación que consiste fundamentalmente en afianzar las conquistas revolucionarias alcanzadas, en hacer más flexibles y eficientes algunas instituciones fundamentales, cuya propia defensa exige su mejor funcionamiento y en proseguir el avance de la Revolución hacia sus metas, pero evitando la mentalidad triunfalista que impide enmendar errores cuando es necesario hacerlo, o la actitud demagógica que induce a tomar medidas por su puro impacto político sin tomar en cuenta las consecuencias reales en el campo económico y político.

Por tratarse de un Plan de extraordinaria importancia se está haciendo, desde hace varios meses, con sumo cuidado y no ha sido aún terminado, pero consideramos que es preferible demorarse un poco, antes que elaborar un Plan de manera precipitada y carente de sólida fundamentación. Proceder de otra manera sería actuar en forma irresponsable. La ciudadanía puede estar segura, sin embargo, que la elaboración del Plan Túpac Amaru prosigue su

curso sin interrupción y en próxima oportunidad será presentado con todo detalle a la opinión ciudadana para su estudio y análisis crítico.

## **Emergencia nacional**

Hemos expuesto con toda veracidad las causas de la actual crisis y las orientaciones para hacerle frente. No queremos terminar sin insistir en la gravedad de la situación. Se trata, como hemos dicho repetidas veces, de una emergencia nacional. Y las emergencias sólo pueden enfrentarse con éxito cuando la nación entera está decidida a superarlas. Una emergencia no puede resolverse mediante la acción de grupos aislados, por grande que sea su capacidad o su eficacia. Una emergencia es una grave situación nacional y sólo se puede resolver mediante una acción de dimensiones nacionales. La ciudadanía debe tener una idea muy clara sobre la posición en que se encuentra. Sólo podremos salir de esta grave crisis, si todos los peruanos sin distinción de credos políticos, o de situación social, o de nivel educativo, nos decidimos a hacerle frente. En los momentos difíciles es cuando verdaderamente se conoce a los pueblos.

Compatriotas:

El Gobierno de la Fuerza Armada es un Gobierno humanista, ve en cada uno de los peruanos a un hermano. Si Dios nos ayuda e ilumina en los momentos en que hay que tomar decisiones difíciles, y si ustedes comprenden a sus gobernantes y éstos a su pueblo, todos unidos en una mística profunda de nación soberana, iremos logrando progresivamente la felicidad de todos los peruanos. Logremos la unión constructiva de nuestra patria. Busquemos la unión y la concordia de todos los peruanos para hacer un Perú grande, un Perú donde reine la justicia, un Perú de hombres libres y dueño de su destino.

Compatriotas:

Hace más de siglo y medio, del sentir de todos los peruanos, de esa "Voluntad general de los pueblos" a que se refiriera el general San Martín, brotaron las palabras libertad e independencia. Fue ése el despertar de la patria que alentaba la ilusión de un mañana mejor.

Pero la historia nos muestra que ese futuro que soñaron nuestros próceres y por el que dieron sus vidas con generosidad, sólo puede alcanzarse con el esfuerzo abnegado, fraterno y solidario de todos los peruanos. Si hacemos nuestra esa lección, si convertimos en vivencia permanente el desafío que lleva consigo, podemos estar seguros que el éxito coronará los sacrificios que nos impone el presente y tornará en realidad imperecedera esa patria grande, libre y plenamente soberana que avizoraban los fundadores de la República.

Al dar término a este Mensaje, revitalicemos nuestra fe en los ideales de la Revolución. Ellos sólo podrán perdurar en la medida en que alienten los actos de nuestra propia vida. Tenemos el compromiso de hacer realidad el sueño inalcanzado de nuestros próceres. Luchemos juntos todos los hombres y

mujeres que verdaderamente sentimos amor por el Perú para conquistar este gran ideal que siempre anidó en el corazón de nuestro pueblo. Y reafirmemos este sagrado compromiso con toda la fuerza de nuestros corazones diciendo:

¡Viva el Perú!